

**FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
INFORME DEL SEGUIMIENTO AL INFORME DEL
RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA
POR EL EJERCICIO 2005**

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Decreto 857 publicado en la Gaceta Oficial número 56 de fecha 23 de febrero de 2007, se notificó al Titular del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas, el Informe del Resultado de la revisión a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio dos mil cinco, a fin de que acudiera personalmente o a través de su representante debidamente acreditado para tal fin, al Órgano a presentar la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias que se mencionan en cada uno de los puntos de dicho Informe.

En atención a lo anterior, representantes del Titular del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas, acudieron a las oficinas de este Órgano y presentaron la documentación y/o aclaraciones correspondientes para dar cumplimiento al Decreto en comento.

Una vez analizada dicha documentación y/o aclaraciones a los señalamientos del Informe del Resultado, se notificaron, mediante acta circunstanciada, las inconsistencias que fueron solventadas y aquellas que a juicio del Órgano no fueron desahogadas satisfactoriamente, resultado que se informa en el presente Informe del Seguimiento al Informe del Resultado de la Cuenta Pública por el ejercicio 2005.

II. IRREGULARIDADES PENDIENTES

RESUMEN

CONCEPTO	IRREGULARIDADES
Observaciones	13
Recomendaciones	3
Limitaciones	0
Incumplimiento de Principios de Contabilidad Gubernamental	1
Salvedades	0
Contingencias	0
Total	17

(Los números y letras de las **referencias**, son los que originalmente se asignaron a las inconsistencias en el Pliego de Observaciones respectivo.)

(Cifras en miles de pesos)

IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS

DE CARÁCTER FINANCIERO

Observaciones

1. **Referencia Observación 1.** La convocatoria para asistir a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2005, no fue notificada por el Secretario Técnico del Fideicomiso a algunos integrantes del Comité Técnico, tal y como se muestra en el cuadro siguiente, incumpliendo con la cláusula sexta del tercer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso.

Puesto del Integrante del Comité Técnico	Nombre del Integrante del Comité Técnico
Presidente Municipal de Córdoba	Lic. Francisco Portilla Bonilla
Diputado Local	Dip. Martha Beatriz Patraca Bravo
Secretario de Finanzas y Planeación	C. P. Rafael G. Murillo Pérez

2. **Referencia Observación 2.** Se presume que no es válida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 10 de octubre de 2005, toda vez que no asistió a la sesión ningún diputado local, contraponiéndose a la fracción VII, de la cláusula séptima del tercer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso.
3. **Referencia Observación 3.** El Fideicomiso, en el año fiscal 2005, no sesionó cuando menos una vez cada tres meses, tal y como lo señala la fracción tercera, de la cláusula séptima del tercer convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso, toda vez que sólo realizaron dos sesiones.
4. **Referencia Observación 5.** El Comité Técnico del Fideicomiso en el año 2005, no cumplió con el numeral 3 de la cláusula quinta, y fracción I, de la cláusula octava del Contrato del Fideicomiso, toda vez que no elaboró el presupuesto y el calendario de egresos.

5. **Referencia Observación 6.** Los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio 2005, no se encuentran dictaminados, lo que contraviene lo dispuesto en el numeral 25, fracción XIX de los Lineamientos Aplicables a los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado, y al artículo 45 de las Reglas de Operación del Fideicomiso.
6. **Referencia Observación 7.** El Fideicomiso no cuenta con elementos suficientes que permitan identificar el origen de los recursos depositados en efectivo, por un monto total de \$1,979, durante el ejercicio fiscal 2005, tal y como se desglosan a continuación, contraponiéndose con la cláusula tercera, fracción VI, del Contrato de Fideicomiso, reformada en el tercer convenio modificatorio al mismo.

Fecha	Monto
4 de marzo de 2005	\$ 869
7 de marzo de 2005	6
7 de noviembre de 2005	16
11 de noviembre de 2005	1,088
Total	\$ 1,979

7. **Referencia Observación 9.** En la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité Técnico celebrada el 10 de octubre de 2005, se autorizó el traspaso de los recursos remanentes de las obras "saneamiento de la bahía Veracruz – Boca del Río – Medellín, rehabilitación del sistema de agua potable en Tuxpan y saneamiento de Coatepec" a la cuenta integradora de la Secretaría de Finanzas y Planeación utilizada para el manejo administrativo de los recursos del programa denominado "APAZU".

Asimismo, en el mes de noviembre se realizó dicho traspaso por un monto de \$90,096, observándose que las obras mencionadas no contaban con remanentes por los montos traspasados, tal y como se muestra a continuación:

Obra	Importe Contratado	Convenio Modificatorio	Total Contratado	Importe Autorizado	Remanente	Importe Traspaso
Saneamiento de Coatepec	\$ 17,119	\$ 3,084	\$ 20,203	\$ 12,000	\$ -8,203	\$ 1,966
Saneamiento de la bahía en Veracruz – Boca del Río – Medellín	113,578	0	113,578	110,000	-3,578	86,446

Obra	Importe Contratado	Convenio Modificatorio	Total Contratado	Importe Autorizado	Remanente	Importe Traspaso
Rehabilitación del sistema de agua potable de Tuxpan	35,878	0	35,878	36,000	122	1,684
Total	\$ 166,575	\$ 3,084	\$ 169,659	\$ 158,000	\$ -11,659	\$ 90,096

8. **Referencia Observación 10.** En el ejercicio 2005, se celebraron contratos de obras que exceden los montos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, según consta en la primera sesión extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2005, tal y como se muestra a continuación:

Obra	Importe Contratado	Convenio Modificatorio	Total Contratado	Importe Autorizado	Excedente
Saneamiento de Coatepec	\$ 17,119	\$ 3,084	\$ 20,203	\$ 12,000	\$ 8,203
Saneamiento de la bahía en Veracruz – Boca del Río – Medellín	113,578	0	113,578	110,000	3,578
Puente Donato Guerra	12,654	0	12,654	12,000	654
Total	\$ 143,351	\$ 3,084	\$146,435	\$134,000	\$12,435

9. **Referencia Observación 13.** Según instrucciones de pago, el Fideicomiso autorizó pagos de obras aprobadas en ejercicios anteriores, que exceden los montos autorizados por sesión de Comité Técnico por un monto total de \$349,574, tal y como resume a continuación, contraponiéndose con la cláusula quinta, en sus incisos 3) y 4) y la cláusula octava del tercer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso.

Dependencia Ejecutora	Monto Autorizado por el Comité Técnico	Monto Ejercido al 31/12/06	Pendiente por Ejercer	Instrucciones de 2004 pagadas en 2005 por estar autorizado el recursos de las obras en ejercicios anteriores y parte del 2005	Instrucciones de 2005 pagadas en 2005 por estar autorizado el recurso de las obras en ejercicios anteriores y parte del 2005	Sobre ejercicio
CODEPAP	\$ 7,000	\$ 15,572	\$ -8,572	0		\$-8,572
SECOM	180,000	225,207	-45,207	\$ 4,772		-49,979
SEDARPA	161,720	169,097	-7,377	5,209		-12,586
SEDERE	187,610	246,961	-59,351	18,908		-78,259

Dependencia Ejecutora	Monto Autorizado por el Comité Técnico	Monto Ejercido al 31/12/06	Pendiente por Ejercer	Instrucciones de 2004 pagadas en 2005 por estar autorizado el recurso de las obras en ejercicios anteriores y parte del 2005	Instrucciones de 2005 pagadas en 2005 por estar autorizado el recurso de las obras en ejercicios anteriores y parte del 2005	Sobre ejercicio
SESVER	895,800	876,442	19,358	125,042	\$ 24,359	-130,043
SECOM - SEDERE	501,200	567,835	-66,635	3,500		-70,135
	\$1,933,330	\$ 2,101,114	\$-167,784	\$ 157,431	\$ 24,359	-349,574

10. **Referencia Observación 14.** El Fideicomiso entregó a la SEFIPLAN, para efectos de la integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2005 del Gobierno del Estado, los estados financieros elaborados por el Despacho externo Perea Cervantes y Asociados, S. C., contraponiéndose al artículo 276 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que no presentó los estados de ingresos y egresos reportados por el Fiduciario.

11. **Referencia Observación 16.** La información presentada en Cuenta Pública no coincide con la información proporcionada por el Fideicomiso, tal y como se muestra a continuación:

(Cifra en millones de pesos)

	Cuenta Pública	Fideicomiso	Diferencias
Recursos Ejercidos	\$ 408	\$ 649.55	\$ -241.55

Dependencia Ejecutora	Obra	Según Cuenta Pública	Según Acta de Comité	Diferencia
SECOM	Dragado en el río Papaloapan (desde Alvarado hasta Carlos A. Carrillo)	\$ 33	\$ 30	\$ 3
SECOM	Construcción del camino Nopaltepec - Poblado 2 - Poblado 3 - Circuito Los Naranjos, Cosamaloapan	10	9.6	0.4
SECOM	Construcción del libramiento de Chicontepec	22	24	-2

	Cuenta Pública	Estado Financiero del Fideicomiso	Diferencias
Patrimonio	\$ 361.15	\$ 361.04	\$ 0.11
Rendimientos	26	25	1
Gastos	484	650	- 166

Integración de Recursos Ejercidos y Recaudados

Mes	Pago a Fideicomisarios	Recaudación	
		Mes	Importe
		Enero	\$ 120
Febrero	\$ 1	Febrero	74
Marzo	16	Marzo	68
Abril	55	Abril	74
Mayo	84	Mayo	71
Junio	10	Junio	101
Julio	23	Julio	74
Agosto	15	Agosto	73
Septiembre	105	Septiembre	74
Octubre	70	Octubre	77
Noviembre	151	Noviembre	72
Diciembre	119	Diciembre	79
Total	\$ 649	Total	\$ 957

Fuente: Estados de Cuenta

12. **Referencia Observación 18.** De acuerdo a los estados de cuenta emitidos por la Fiduciaria por los ejercicios 2003 y 2004 y las instrucciones de pago giradas por el Fideicomiso, se determinó que existían pagos que la Fiduciaria realizó sin contar con dicha instrucción, realizando transferencias por \$ 24,496 con instrucción y \$ 24,496 sin instrucción, lo que excede las facultades de la Institución Fiduciaria; sin embargo, durante el ejercicio 2005, se observó que no se han realizados gestiones para el reintegro de los pagos. El monto observado se integra a continuación:

Fecha	Cuenta	Instrucción	Dependencia	Obra	Concepto	Contratista	Importe con instrucción	Importe sin instrucción
22/10/03	041	81	SALUD	Rehabilitación y modernización del hospital Jorge Alemán	Anticipo	Sistemas e Ingeniería Electromecánica S.A. de C.V.	\$ 8,199	
11/11/03	041		SALUD	Rehabilitación y modernización del hospital Jorge Alemán	Anticipo	Sistemas e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V.		\$ 8,199

Fecha	Cuenta	Instrucción	Depen- dencia	Obra	Concepto	Contratista	Importe con instrucción	Importe sin instrucción
22/10/03	041	81	SALUD	Hospital de Córdoba (Tercera etapa)	Anticipo	Yunes y Asociados Constructora Inmobiliaria, S.A. de C.V.	4,091	
11/11/03	041		SALUD	Hospital de Córdoba (Tercera etapa)	Anticipo	Yunes y Asociados Constructora Inmobiliaria, S.A. de C.V.		4,091
28/11/03	061	260	SEDARPA	Corredor Agropecuario	Estimación 1	Ing. Edgar Rivera	169	
10/12/03	061		SEDARPA	Corredor Agropecuario	Estimación 1	Ing. Edgar Rivera		169
30/06/03	061	168	SEDARPA	Modernización del sistema de riego	Anticipo	Ing. Luis Martínez Rosete	896	
01/07/03	061		SEDARPA	Modernización del sistema de riego	Anticipo	Ing. Luis Martínez Rosete		896
22/10/03	041	81	SALUD	Rehabilitación y ampliación del área privada de imagenología del CEM Dr. Rafael Lucio en Xalapa, Ver.	Anticipo	Feramar	4,340	
11/11/03	041		SALUD	Rehabilitación y ampliación del área privada de imagenología del CEM Dr. Rafael Lucio en Xalapa, Ver.	Anticipo	Feramar		4,340
03/04/03	000	19	CODEPAP	Riego de la cuenca del papaloapan	Estimación 4	Pavimentaciones y Caminos López	499	
11/04/03	000		CODEPAP	Riego de la cuenca del papaloapan	Estimación 4	Pavimentaciones y Caminos López		499
26/03/03	043	30	SALUD	Hospital Regional Veracruz	Estudio socioeconó mico	Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico	33	

Fecha	Cuenta	Instrucción	Dependencia	Obra	Concepto	Contratista	Importe con instrucción	Importe sin instrucción
04/04/03	043		SALUD	Hospital Regional Veracruz	Estudio socioeconómico	Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico		33
Total 2003							18,227	18,227
13/05/04	000	36	SEC	Albergue estudiantil de mayo	1° Estimación 2	Camperos, Mestizos, Otomíes, Nahuas y Tepehuas	52	
14/05/04	000		SEC	Albergue estudiantil de mayo	1° Estimación 2	Camperos, Mestizos, Otomíes, Nahuas y Tepehuas		52
08/06/05	002	523	SEDERE	Ampliación circuito presidente	Estimación 4 y 1B	Construcciones y Prefabricados de Fortín, S.A. de C.V.	264	
22/07/04	002		SEDERE	Ampliación circuito presidente	Estimación 4 y 1B	Construcciones y Prefabricados de Fortín, S.A. de C.V.		264
09/07/04	001	525	SEDERE	Construcción de colector sanitario en Poza Rica	Estimación 7, 3A y 2B	Constructora Jariga, S.A. de C.V.	4,173	
02/09/04	001		SEDERE	Construcción de colector sanitario en Poza Rica	Estimación 7, 3A y 2B	Constructora Jariga, S.A. de C.V.		4,173
08/06/04	041	483	SALUD	Hospital de cancerología	Estimación 9	DAFEMS	50	
17/09/04	000		SALUD	Hospital de cancerología	Estimación 9	DAFEMS		50
14/05/04	041	235	SALUD	Hospital Coatepec	de Estimación 1	Constructora e Inmobiliaria Sodec, S.A. de C.V.	32	
21/05/04	041		SALUD	Hospital Coatepec	de Estimación 1	Constructora e Inmobiliaria Sodec, S.A. de C.V.		32
19/05/04	041	294	SALUD	Hospital Córdoba	de Estimación 6	Latinoamericana de Consultoría	52	
04/06/04	041		SALUD	Hospital Córdoba	de Estimación 6	Latinoamericana de Consultoría		52

Fecha	Cuenta	Instrucción	Depen- dencia	Obra	Concepto	Contratista	Importe con instrucción	Importe sin instrucción
30/06/04	041	368	SALUD	Hospital de Tierra Blanca	Equipa- miento	Industrial Kuri Rosado, S.A. de C.V.	113	
30/06/04	041		SALUD	Hospital de Tierra Blanca	Equipa- miento	Industrial Kuri Rosado, S.A. de C.V.		113
09/07/04	041	325	SALUD	Hospital de Tierra Blanca	Equipa- miento	Alta Comercialización de Oficinas S.A. de C.V.	86	
23/08/04	041		SALUD	Hospital de Tierra Blanca	Equipa- miento	Alta Comercialización de Oficinas S.A. de C.V.		86
08/06/04	000	150	CODEPAP	Rehabilitación y puesta en valor de imagen urbana en Santiago Tuxtla	Estimación 9	Shekina Construcciones	49	
02/07/04	000	153	CODEPAP	Rehabilitación y puesta en valor de imagen urbana en Santiago Tuxtla	Estimación 9	Shekina Construcciones		49
01/09/04	001	568	SEDERE	Saneamiento Río San Antonio en Córdoba	Estimación 33 y 21A	Constructora Pitalúa y Asociados	827	
22/09/04	000		SEDERE	Saneamiento Río San Antonio en Córdoba	Estimación 33 y 21A	Constructora Pitalúa y Asociados		827
27/02/04	061	14	SSP	Vehículos de bomberos		Autobuses Especializados	390	
28/04/04	061		SSP	Vehículos de bomberos		Autobuses Especializados		390
07/05/04	005	476	SEDERE	Construcción del acuaférico reserva territorial	Estimación 2	Constructora Grupo Constructo S.A. de C.V.	181	
20/05/04	005	478	SEDERE	Construcción del acuaférico reserva territorial	Estimación 2	Constructora Grupo Constructo S.A. de C.V.		181
Total 2004							6,269	6,269
TOTAL							\$ 24,496	\$ 24,496

13. **Referencia Observación 19.** Durante el ejercicio 2005, el Fideicomiso realizó la contratación de los servicios profesionales del C. P. Alfredo Villegas Perea del cual se observó que dicho prestador de servicios no expidió la factura o recibo de honorarios correspondiente, toda vez que presentó como comprobante por los pagos efectuados por \$360, en ejercicio 2005, recibos simples de honorarios asimilados a sueldos, a los cuales no les efectuaron retenciones por Impuesto Sobre la Renta.

Recomendaciones

1. **Referencia Observación 11.** El saldo de la cuenta de patrimonio no se presenta razonablemente, toda vez que se reconocen como aportaciones al patrimonio según consta en los estados financieros, los traspasos de subcuentas bancarias del Fideicomiso a la cuenta concentradora hasta por un monto de \$840, incumpliendo con la cláusula novena, fracción VI, del Contrato de Fideicomiso, reformada en el tercer convenio modificatorio al mismo, tal y como se muestra a continuación:

Por lo anterior, **se recomienda que la Fiduciaria** se abstenga de realizar afectaciones al patrimonio, por los traspasos de una cuenta concentradora a una subcuenta, y con ello evitar desvirtuar la información financiera del Fideicomiso.

Mes	Fecha	Cuenta	Traspaso	Importe
Febrero	24/02/2005	000	021	\$ 150
Abril	15/04/2005	000	021	13
Abril	15/04/2005	000	061	550
Abril	15/04/2005	000	041	127
				\$ 840

2. **Referencia Observación 15.** El número de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso en el año de 2005 no es paritario entre las personas designadas en el sector público (Mayoría) y en el sector privado (Minoría), lo que es contrario al texto del segundo párrafo del artículo 105 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3. **Referencia Observación 17.** El Comité Técnico del Fideicomiso incumplió con su deber de vigilancia, relativo en la aplicación de los recursos de \$3,008, a través del Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial al aplicarse al otorgamiento de un crédito y no a la constitución de una garantía, deber de vigilancia previsto en la cláusula sexta del Contrato

de Fideicomiso, por lo que se recomienda que, independientemente que el artículo 105 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, prevé el otorgamiento de créditos, resulta necesario, se clarifique el contenido de dicho artículo, por lo que se estará a la espera de que se autorice la modificación respectiva.

Limitaciones

No se determinaron limitaciones.

Incumplimiento de principios de contabilidad gubernamental

Persiste el incumplimiento a los siguientes principios de contabilidad gubernamental:

- a) Revelación Suficiente.
- b) Cumplimiento de Disposiciones Legales.

Salvedades

No se determinaron salvedades.

Contingencias

No se determinaron contingencias.

III. OPINIÓN

Una vez que se ha dado cumplimiento al Decreto número 861 del H. Congreso del Estado, de fecha 31 de enero de 2007, publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 57 de fecha 23 de febrero de 2007, así como lo aplicable del artículo 31, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se expone lo siguiente:

El Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas, en el lapso legal, no solventó la totalidad de las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y ordenamientos legales, en su caso, notificadas en su respectivo Informe del Resultado, quedando pendientes inconsistencias administrativas.

Por todo lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 31, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en virtud de que las auditorías practicadas se realizaron con base en pruebas selectivas de las obras y acciones, en su caso, ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2005, en ningún momento, las notificaciones que expida el Órgano, referentes a la solventación de las observaciones, recomendaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental y salvedades, en su caso, detectadas como resultado de la fiscalización superior, reconocimientos de haber efectuado una gestión financiera adecuada o amonestaciones, liberarán a los encargados de la administración del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas, de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo del ejercicio de las facultades de revisión, que le asisten a las autoridades competentes, con base en lo que establecen la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo que no fue materia de examen.

Xalapa, Ver., mayo de 2008.